

Resolución

10708/2018

Expediente

2018-88-01-19692

Acta N°

02408/2018

VISTO: la gestión realizada por el Profesor de Educación Física Pablo Nyczka, concesionario de la zona de deportes ubicada en Playa La Rinconada de Piriápolis;

CONSIDERANDO: que el Cuerpo de Concejales del Municipio de Piriápolis en Sesión Ordinaria de fecha 06/12/2018, Acta N° 529, decidió declarar de Interés Municipal los eventos deportivos en la arena y agua en Playa La Rinconada de Piriápolis durante el verano 2019, organizados por el Prof. Nyczka, dada la calidad de los eventos que organizo en años anteriores;

ATENTO: a lo antes expuesto.

EL MUNICIPIO DE PIRIAPOLIS

RESUELVE

- 1) Declárese de Interés Municipal los eventos deportivos en la arena y agua en Playa La Rinconada de Piriápolis durante el verano 2019, organizados por el Prof. Pablo Nyczka.
- 2) Notifíquese, siga a Dirección de Comunicaciones para su difusión.

Resolución incluída en el Acta firmada por Nancy Sanchez el 13/12/2018 12:39:13.

Resolución incluída en el Acta firmada por Mario Invernizzi el 13/12/2018 13:35:36.